



## **MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2020.**

### **UNIDAD TÉCNICA DE CAZA Y PESCA FLUVIAL**

Las actuaciones desarrolladas en materia de caza y pesca fluvial han sido:

#### **1. Desarrollo legislativo**

Se han realizado los informes y la tramitación necesaria para la aprobación:

- a) **Tramitación de Órdenes de vedas:**
  - Orden de 13 de mayo de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 117 de 22 de mayo de 2020)
  - Elaboración y tramitación del Documento Ambiental para la aprobación de la Resolución de 10 de junio de 2020 de la Dirección General de Medio Ambiente se formula Informe de Impacto Ambiental de la Evaluación de Repercusiones de la Orden sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (EIA20190008).
  - Orden de 23 de junio de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 144 de 24 de junio de 2020)
- b) **Convocatoria del examen del cazador del 16 de septiembre de 2020 (pruebas de aptitud para obtener la licencia de caza)**
  - En base a la Orden de 14 de octubre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020. (BORM nº 247, de 25 de octubre de 2019)
  - Orden de 23 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2021. (BORM nº 227, de 30 de septiembre de 2020)
- c) **Comarca de Emergencia Cinegética por daños de conejos**
  - Resoluciones para activar los municipios en base a la anterior Orden de 15 de febrero de 2019, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de conejos. (BORM nº 53, de 5 de marzo de 2019)
  - Orden de 5 octubre de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de conejos. (BORM nº 233 de 7 de octubre de 2020). Resoluciones para activar la Comarca de Emergencia Cinegética en Fortuna, Molina de Segura, Abanilla, Blanca, Albudeite y Ulea. No ha renovado hasta ahora Abarán.
- d) **Daños**
  - Resolución de 30 de abril de 2020 de la Dirección General del Medio Natural por la que se regulan las autorizaciones de control y captura de determinadas especies por daños a la agricultura, ganadería, instalaciones o por seguridad para las personas.
- e) **Regulación de permisos especiales:**
  - Resolución de la Dirección General del Medio Natural por la que se regula la modalidad cinegética de aguardo o espera nocturna del jabalí y zorro en los cotos de caza de la Región de Murcia. (BORM nº 120 de 26 de mayo de 2020)
- f) **Aprobación de nuevos Decretos**
  - Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras y asilvestradas. (BORM nº 267 de 17 de noviembre de 2020)
  - Decreto n.º 152/2020, de 19 de noviembre, por el que se regula la práctica de la cetrería en la Región de Murcia y se crea el Registro de Aves de Cetrería. (BORM nº 274 de 25 de noviembre de 2020)
- g) **Aprobación del plan de aprovechamientos de caza en montes de utilidad pública de la Región de Murcia. Adjudicación del aprovechamiento de caza en montes de la CARM:**
  - Resolución de la Dirección General del Medio Natural por la que se aprueba la adjudicación de los aprovechamientos de caza de los montes de utilidad pública propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 235, de 9/10/2020).
- h) **Se han corregido y ha avanzado la tramitación de:**



- Proyecto de Decreto sobre la elaboración de Planes de Ordenación Cinegética en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Petición de Dictamen del Consejo Jurídico el 16/7/2020)
- Proyecto de Decreto por el que se regulan los cotos intensivos en la Región de Murcia (Dictamen nº 225/2020 del Consejo Jurídico de la Región de Murcia de 27/10/2020)
- Proyecto de Decreto por el que se regula la figura del guarda de caza en la Región de Murcia. (Petición de Dictamen del Consejo Jurídico el 16/12/2020)
- Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de certificación genética y se regulan las sueltas y repoblaciones de perdiz roja en la Región de Murcia.
- Proyecto de Orden para la composición y funcionamiento de la Junta Regional de Homologación de Trofeos de Caza de la Región de Murcia.
- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia

#### i) Consejos Asesores

- Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente de 24/2/2020 para la tramitación de estos Decretos.
- Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial de 4/3/2020
- Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial de 16/6/2020
- Consejo Asesor Local de 30/10/2020 para la aprobación del Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras y asilvestradas

## 2. Pruebas de aptitud para obtener la licencia de caza

Se ha realizado 1 convocatorias: 16 de septiembre (la de abril se suspendió por confinamiento del COVID), con un total de:

2020	Número	%	% de los presentados
Solicitudes	70		
Aptos	33	47	<b>68,75</b>
No aptos	15	21	<b>31,25</b>
Presentados	22	31	
No presentados	0	47	
Excluidos por deficiencia en la solicitud	70	0	

## 3. Mantenimiento del portal web de caza y pesca fluvial y publicaciones

Se actualiza a diario <https://cazaypesca.carm.es/> . Este portal web se ha desarrollado en liferay.

## 4. Planes de Ordenación Cinegética

De los 1161 cotos, existen 79 planes aprobados, 39 informados

## 5. Proyectos ejecutados

El presupuesto invertido ha sido: **104.807 € y comprometido para 2021 15.852,82 €**

En materia de caza: **88.417,79 €**

Proyectos	Importe
SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA MARCAJE DE UNGULADOS SILVESTRES Y PARA EL MARCAJE DE LAS TRAMPAS HOMOLOGADAS PARA EL CONTROL DE PREDADORES	6.897,00
ANÁLISIS DE CAPTURAS DE LA TEMPORADA 2019/2020 Y CENSOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR: zorzales, liebre, conejo, tórtola...	17.448,20



APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2020	14.520,00
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2020/2021 Y DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.901,58
CENSO DE CABRA MONTÉS EN NÚCLEOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA"	4.900,50
EXPERIENCIA PILOTO PARA EL CONTROL DEL CONEJO EN LA COMARCA DE EMERGENCIA CINEGÉTICA TEMPORAL MEDIANTE ZORRO"	14.800,72
MAPA CINEGÉTICO REGIONAL. AÑO 2020	2.901,58
ANÁLISIS DE AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES POR DAÑOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DESDE 2016 A 2019 A BASE DE DATOS-SIG Y OBTENCIÓN DE ANÁLISIS DE LAS AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES POR DAÑOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DESDE 2016 A 2019. BASE DE DATOS-SIG Y OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICA	4.837,58
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA SOLICITAR LA NATURALIZACIÓN DEL ARRUI	7.350,75
ANÁLISIS DE MEMORIAS E INSPECCIONES A LAS GRANJAS CINEGÉTICAS, CENTROS DE CONCENTRACIÓN E IMPULSO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA DE LA PERDIZ ROJA	2.988,70
PROYECTO DE MEJORAS CINEGÉTICAS EN EL MUP Nº 135 EL BEBEDOR,T. M. MORATALLA	5.997,43
DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR EFECTOS ADVERSOS EN LAS ESPECIES PROTEGIDAS EN LA ORDEN DE VEDAS DE CAZA 2021/2022	2.873,75
SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA MARCAJE DE UNGULADOS SILVESTRES Y PARA EL MARCAJE DE LAS TRAMPAS HOMOLOGADAS PARA EL CONTROL DE PREDADORES	6.897,00
ANÁLISIS DE CAPTURAS DE LA TEMPORADA 2019/2020 Y CENSOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR: zorzales, liebre, conejo, tórtola...	17.448,20
APOYO TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGULARIZACIÓN DE COTOS DE CAZA EN 2020	14.520,00
ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2020/2021 Y DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.901,58
CENSO DE CABRA MONTÉS EN NÚCLEOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA"	4.900,50
EXPERIENCIA PILOTO PARA EL CONTROL DEL CONEJO EN LA COMARCA DE EMERGENCIA CINEGÉTICA TEMPORAL MEDIANTE ZORRO"	14.800,72
MAPA CINEGÉTICO REGIONAL. AÑO 2020	2.901,58
ANÁLISIS DE AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES POR DAÑOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DESDE 2016 A 2019 A BASE DE DATOS-SIG Y OBTENCIÓN DE ANÁLISIS DE LAS AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES POR DAÑOS DE ESPECIES CINEGÉTICAS DESDE 2016 A 2019. BASE DE DATOS-SIG Y OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICA	4.837,58
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA SOLICITAR LA NATURALIZACIÓN DEL ARRUI	7.350,75
ANÁLISIS DE MEMORIAS E INSPECCIONES A LAS GRANJAS CINEGÉTICAS, CENTROS DE CONCENTRACIÓN E IMPULSO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA DE LA PERDIZ ROJA	2.988,70
PROYECTO DE MEJORAS CINEGÉTICAS EN EL MUP Nº 135 EL BEBEDOR,T. M. MORATALLA	5.997,43
DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR EFECTOS ADVERSOS EN LAS ESPECIES PROTEGIDAS EN LA ORDEN DE VEDAS DE CAZA 2021/2022	2.873,75
<b>TOTAL</b>	<b>88.417,79</b>

En materia de pesca: 16.390 €

Proyectos	Importe
TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUA DE LA PISCIFACTORIA DEL CENAJO	9.994,60
ADQUISICION PIENSO PARA LA PISCIFACTORÍA DE "EL CENAJO	6.395,40
<b>TOTAL</b>	<b>16.390</b>

## 6. Formación impartida



Se han dado los cursos de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza, gestión cinegética y el de control de predadores, en 3 CIFEAs y en la oficina comarcal agraria de Caravaca. También se ha impartido el curso de homologación de trofeos de caza en la Región de Murcia.

## 7. Resumen de las actuaciones. Tabla de actuaciones:

Actuaciones	Número
Informes sobre autorizaciones de caza: aprobación de planes de ordenación cinegéticos, responsabilidad patrimonial, captura en vivo, captura por daños, centros de concentración, siembra y vallados, suelta y traslado de especies cinegéticas, campeonatos y competiciones deportivas de caza y pesca, instalación de comederos y otras mejoras, permisos especiales de caza (monterías), campos de adiestramiento de perros, contestación a otras administraciones	150
Informes sobre autorizaciones de pesca	2
Supervisión en modificación cartográfica de cotos (ampliaciones, segregaciones, ...)	123
Elaboración e impulso de resoluciones y MAIN, órdenes y proyectos de decreto (órdenes de veda de caza y pesca, examen cazador, cetrería, control de predadores, cotos intensivos, guardas de caza y planes ordenación cinegética)	19
Asistencia a jornadas y reuniones, comité nacional de caza y pesca en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y grupos de trabajo con el IREC	5
Tramitación de proyectos de contratación y ejecución en materia de caza y pesca	14
Seguimiento del convenio de licencia interautonómica de caza y pesca fluvial	1
Acciones formativas impartidas: homologación de trofeos de caza, examen del cazador, control de predadores, gestión cinegética, a cazadores, agentes medioambientales, ...	4
Plan de aprovechamientos de 2020 en MUP en materia de caza	1
Celebración de Consejo Asesores	4
Reuniones y asesoramiento técnico a Sociedades de cazadores, Seprona, Agentes Medioambientales, guardas rurales, cazadores, ...	15
Gestión de precintos de caza	
Continuar grupos de trabajo con Agentes Medioambientales, Seprona y Federación de Caza de la Región de Murcia	
Colaboración con el IREC para la gestión del jabalí en el proyecto Enetwildy la tórtola europea	
Seguimiento de los centros de granjas y centros de concentración	
Seguimiento de la peste porcina africana. Grupos de trabajo con el Servicio de Sanidad Animal y el Sector Porcino para la implantación de actuaciones.	

## 8. Personal en la Unidad Técnica



**Región de Murcia**  
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Medio Natural  
Subdirección General de Política Forestal, Caza y  
Pesca Fluvial

Personal	Nivel
1 Técnico Responsalbe	26
1 Ingeniero de Montes	22